

PROCEDIMIENTO ABIERTO

**EXP. 233/17/CON
(PS)**

SUMINISTRO DE REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE ACTUALIZACIÓN DE LAS SALAS DE “HORTA I MARJAL” I “SECÀ I MUNTANYA” DEL MUSEU VALENCIÀ D’ETNOLOGIA

Día 28 de diciembre de 2017, a las 9 horas.

**PRESUPUESTO DE CONTRATA: 80.000 €, IVA excluido.
IMPORTE IVA PRESUPUESTO: 16.800 €**

Se considerarán ofertas anormales o desproporcionadas las incluidas en los supuestos previstos en el art. 85 del RD 1098/2001, de 12 de octubre que aprueba el Reglamento de Contratación de las Administraciones Públicas.

- “ 1. Cuando, concurriendo un solo licitador, sea inferior al presupuesto base de licitación en más de 25 unidades porcentuales.*
- 2. Cuando concurren dos licitadores, la que sea inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta.*
- 3. Cuando concurren tres licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, se excluirá para el cómputo de dicha media la oferta de cuantía más elevada cuando sea superior en más de 10 unidades porcentuales a dicha media. En cualquier caso, se considerará desproporcionada la baja superior a 25 unidades porcentuales.*
- 4. Cuando concurren cuatro o más licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, si entre ellas existen ofertas que sean superiores a dicha media en más de 10 unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media sólo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado. En todo caso, si el número de las restantes ofertas es inferior a tres, la nueva media se calculará sobre las tres ofertas de menor cuantía.*
- 5. Excepcionalmente, y atendiendo al objeto del contrato y circunstancias del mercado, el órgano de contratación podrá motivadamente reducir en un tercio en el correspondiente pliego de cláusulas administrativas particulares los porcentajes establecidos en los apartados anteriores.*
- 6. Para la valoración de la ofertas como desproporcionadas, la mesa de contratación podrá considerar la relación entre la solvencia de la empresa y la oferta presentada”.*

GRUPO DE REALIZACIONES INTEGRALES DE DISEÑO SL

	EMPRESA	IMPORTE IVA excluido	IVA
1.-	GRUPO DE REALIZACIONES INTEGRALES DE DISEÑO SL Apoderado: D. Alejandro García Alcolea.	73.745,00 €	15.486,45 €

PLAZO DE EJECUCIÓN17.....DÍAS HÁBILES
--------------------	--------------------------

STOA, PROPOSTES CULTURALS I TURÍSTIQUES SL

	EMPRESA	
2.-	STOA, PROPOSTES CULTURALS I TURÍSTIQUES SL Apoderado: D. Jordi Padró Werner	INADMITIDO en sesión de 28 de diciembre de 2017 por no presentar la documentación a efectos de subsanación en la forma prevista en la cláusula IX.2 b) 2º párrafo del PCAP. (Registro General o Registro Telemático de la Diputación).

PATRIMONIO INTELIGENTE SL

	EMPRESA	IMPORTE IVA excluido	IVA
3.-	PATRIMONIO INTELIGENTE SL Apoderado: D. Juan Gallardo Carrillo	72.800,00 €	15.288,00 €

PLAZO DE EJECUCIÓN24.....DÍAS HÁBILES
--------------------	--------------------------

ART I CLAR SLL

	EMPRESA	
4.-	ART I CLAR SLL Apoderados: D. Francisco Gómez Ramos y D.Francisco Rubio Santos	INADMITIDO por no subsanar la Documentación administrativa en plazo, al no presentar documentación alguna.